

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

Sesión del Comité de Coordinación Estratégica de BECAL No. 9/2018
10 de septiembre del 2018 – Ministerio de Hacienda

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Hacienda, a los diez días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público don Benigno López, Ministro de Hacienda (MH); don Luis Alberto Lima, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); don Eduardo Petta Ministro de Educación y Ciencias (MEC). Por el sector privado asistieron doña Susana Ortiz, doña Magdalena Rivarola; don Rubén Jacks; y don Antonio Espinoza.

Como invitados se encuentran presentes doña Delma Mendoza, Directora de Becas del MEC; don Derlis Noguera, Secretario General del MEC; doña Carmen Romero, Directora Ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación (FEEI); doña Patricia Pastore, Asesora Técnica del FEEI; y don Pablo Seitz, Asesor Jurídico del Consejo de Administración del FEEI.

En calidad de integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) se encuentran presentes el señor Federico Mora, Coordinador General BECAL; el señor Mario Romero, Coordinador de Planificación y Relacionamiento Interinstitucional de BECAL; la señora Lilian Guccione, Coordinadora de Gestión de Becas; la señora Carmen Vallejo, Coordinadora de Comunicaciones de BECAL; el señor Augusto Ferreira, Secretario General de BECAL y la señora Marlene González, Asistente de la Coordinación de Planificación

Seguidamente don Benigno López, Ministro de Hacienda (MH) inicia la sesión y concede el uso de la palabra al señor Federico Mora, quien da lectura de la agenda de la jornada.

AGENDA DE LA REUNIÓN Y DESARROLLO

1. Presentación de informe de proceso y solicitud de aprobación por parte del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del listado de renovación y/o cambios en los miembros privados del Comité.

- El CCE está compuesto por las máximas autoridades de las instituciones parte, y ocho representantes, dos por sector, de la sociedad civil (Susana Ortiz, Yan Speranza); sector privado productivo (Antonio Espinoza, Rubén Jacks); academia (Luca Cernuzzi, Magdalena Rivarola), y comunidad de investigadores científicos (Antonio Cubilla, Fátima Mereles).
- La participación de miembros privados es una carga pública, con voz, pero sin voto.
- Con una duración de 3 años. El plazo de 6 de los 8 miembros privados del comité vence.
- Reglamento Operativo prevé renovación de periodo.
- Han solicitado la no renovación: Doña Fatima Mereles y don Antonio Cubilla.

Resolución: Se renuevan la continuidad de los cuatro miembros: Susana Ortiz, Luca Cernuzzi, Antonio Espinoza y Magdalena Rivarola. Se solicitarán propuesta para reemplazar a los dos miembros salientes: Antonio Cubilla, Fátima Mereles. Los otros dos miembros han iniciado recientemente su participación: Yan Speranza y, Rubén Jacks.

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETÁ VIRU
MOTENANDU
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
MOTENANDU
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ARÁ
CONACYT
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

2. Presentación a nuevas autoridades del funcionamiento, avances y proyección en tres pilares.

- Se presentan las nuevas oportunidades de becas.
- Plataformas de retorno para una reinserción efectiva.
- Mecanismos para la sostenibilidad financiera en el tiempo.

3. Presentación de propuesta del reglamento operativo de BECAL.

- Becal inicia una fase con recursos adicionales del FEEl, para lo cual corresponde una actualización del reglamento operativo (ROP).
- Se remite a los ministros la versión digital por correo electrónico del ROP para su estudio y posterior tratamiento.

Resolución: El Reglamento Operativo será tratado en la siguiente sesión del Comité.

4. Aprobación de lista de 100 becarios en educación con destino a Pontificia Universidad Católica de Chile.

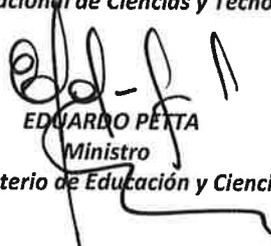
- Se presenta el informe del proceso y se solicita la aprobación de la lista de seleccionados al CCE.

El ministro de Educación y Ciencias, Eduardo Petta solicita un aplazamiento de la aprobación de la lista hasta tanto se interiorice de los procedimientos de selección.

Resolución: El Comité aprobará la lista una vez que el ministro emita su opinión

Sin otro punto que tratar la sesión culmina siendo las quince horas treinta minutos.


LUIS ALBERTO LIMA
Presidente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología


EDUARDO PETTA
Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias




BENIGNO LÓPEZ
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA



TEKOMBO'E H TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Ministerio de PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

 **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**